

1 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
2 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
3 FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

4
5 ACTA N. ° 008-CF-FIEE-2026

6
7 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL DEL 13 DE
8 MARZO DEL 2026

9
10 Siendo las 10:12 hrs. del 13 de marzo del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia
11 Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los
12 miembros del Consejo de Facultad.

13
14 **Consejeros Representantes de Docentes:**

15 Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan
16 Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca
17 Mg. Juan Francisco Tisza Contreras
18 Mg. José Luis Mejía Olivas

19
20 **Consejeros Representantes Estudiantiles:**

21 Alum. Yajahira Nayheli Ramos Chacon
22 Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

23
24 Contando con el quórum reglamentario, el señor Decano declara válidamente instalada la sesión del
25 Consejo de Facultad Ordinario Virtual

26
27 **AGENDA:**

28
29 **1. Aprobación de las actas anteriores**

30
31 ACTA N. °005-CF-FIEE-2026 de fecha 06 de febrero de 2026

32 **Sr. Decano**, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

33 **Dra. Nuñez**, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*

34 **Sr. Decano**, Conforme, doctora. Bien, si no hubiese ninguna oposición, votemos.

35
36 **Votación**

37 A favor : 7 (Siete votos)

38 Abstenciones : 0 (Cero votos)

39 En contra : 0 (Cero votos)

40
41 Acuerdo N° 0059-CF-FIEE-2026

42 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °005-CF-FIEE-2026 de fecha 06 de febrero de 2026

43
44 ACTA N.º. 006-CF-FIEE-2026, de fecha 20 de febrero de 2026

45 **Sr. Decano**, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

46 **Dra. Nuñez** *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dicha acta*

47 **Sr. Decano**, Conforme, doctora. Bien, si no hubiese ninguna oposición, pasemos a votación.

48
49 **Votación**

50 A favor : 7 (Siete votos)

51 Abstenciones : 0 (Cero votos)
52 En contra : 0 (Cero votos)

53

54 **Acuerdo N° 0060-CF-FIEE-2026**

55 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °006-CF-FIEE-2026 de fecha 20 de febrero de 2026.

56 ACTA N.º. 007-CF-FIEE-2026, de fecha 28 de febrero de 2026

57 **Sr. Decano**, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

58 **Dra. Nuñez** *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dicha acta*

59 **Sr. Decano**, Conforme, doctora. Bien, si no hubiese ninguna oposición, votemos.

60

61 **Votación**

62 A favor : 8 (Ocho votos)

63 Abstenciones : 0 (Cero votos)

64 En contra : 0 (Cero votos)

65

66 **Acuerdo N° 0061-CF-FIEE-2026**

67 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °007-CF-FIEE-2026 de fecha 28 de febrero de 2026

68

69 **Sr. Decano**, Doctora, un minuto por favor. Estimados colegas, me es muy difícil comunicarles que nuestro
70 colega, profesor Jaime Vallejos Laos acaba de fallecer. Es una noticia que nos golpea a todos; por ello, me
71 gustaría solicitar un minuto de silencio en su honor.

72

73 **2. Despacho**

74

75 **2.1. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**
76 **Eléctrica del estudiante VENEGAS VASQUEZ, Gerard Rafael, con código N° 23190084.**

77

78 **Dra. Nuñez**, mediante Resolución Decanal N° 000207-2026-D-FIEE/UNMSM, se resuelve autorizar la reserva
79 de matrícula para el semestre académico 2026 del estudiante Venegas Vásquez, Gerard Rafael, con código
80 N° 23190084, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica. Queda establecida la
81 obligatoriedad de tutorías académicas en la Escuela Profesional para el estudiante en el curso de Física I. El
82 incumplimiento de esta medida activará las sanciones previstas en el Artículo 102 de la Ley 30220.

83 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. **Votación.**

84

85 **Votación**

86 A favor : 7 (Siete votos)

87 Abstenciones : 0 (Cero votos)

88 En contra : 0 (Cero votos)

89

90 **Acuerdo N° 0062-CF-FIEE-2026**

91 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
92 Eléctrica del estudiante VENEGAS VASQUEZ, Gerard Rafael, con código N° 23190084, según RESOLUCIÓN
93 DECANAL N° 000207-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

94

95 **2.2. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**
96 **Eléctrica del estudiante VELIZ TORNERO, Carlos Humberto con código N° 18190071.**

97

98 **Dra. Nuñez**, la Resolución Decanal N° 000208-2026-D-FIEE/UNMSM, autoriza la reactualización de matrícula
99 del estudiante Veliz Tornero, Carlos Humberto de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica. El alumno
100 deberá concretar su registro en el semestre 2026-I bajo el Plan de Estudios 2018 vigente. Asimismo, se dispone
101 la remisión del expediente al Vicerrectorado Académico de la FIEE para el trámite correspondiente.

102 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. **Pasemos a votación.**

103



104 **Votación**
105 A favor : 7 (Siete votos)
106 Abstenciones : 0 (Cero votos)
107 En contra : 0 (Cero votos)

108

109 **Acuerdo N° 0063-CF-FIEE-2026**

110 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
111 Eléctrica del estudiante VELIZ TORNERO, Carlos Humberto con código N° 18190071, según RESOLUCIÓN
112 DECANAL N° 000208-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

113

114 **2.3. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**
115 **Biomédica del estudiante ROMERO GAMBOA, GABRIEL ALONSO con código N° 19190391.**

116

117 **Dra. Nuñez**, que con Resolución Decanal N° 000209-2026-D-FIEE/UNMSM, se resuelve autorizar la
118 reactualización de matrícula antes mencionada en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios
119 2018 vigente. En el segundo resolutivo dice dejar establecido que el alumno en mención deberá
120 realizar tutoriales obligatoria en su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico
121 en los cursos de Instrumentación Electrónica y Controles Eléctricos y Automatización. De no cumplir con lo
122 establecido se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

123 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

124

125 **Votación**

126 A favor : 8 (Ocho votos)
127 Abstenciones : 0 (Cero votos)
128 En contra : 0 (Cero votos)

129

130 **Acuerdo N° 0064-CF-FIEE-2026**

131 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
132 Biomédica del estudiante ROMERO GAMBOA, GABRIEL ALONSO con código N° 19190391, según
133 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000209-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

134

135 **2.4. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería**
136 **Eléctrica del estudiante MENESES LEON, Manuel Enrique con código N° 20190280.**

137

138 **Dra. Nuñez**, que con RESOLUCIÓN DECANAL N° 000214-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
139 reactualización de matrícula antes mencionada en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios
140 2018 vigente y dos, dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su
141 respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico. De no cumplir con lo establecido,
142 se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

143 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

144

145 **Votación**

146 A favor : 8 (Ocho votos)
147 Abstenciones : 0 (Cero votos)
148 En contra : 0 (Cero votos)

149

150 **Acuerdo N° 0065-CF-FIEE-2026**

151 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
152 Eléctrica del estudiante MENESES LEON, Manuel Enrique con código N° 20190280, según RESOLUCIÓN
153 DECANAL N° 000214-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

154

155 **2.5. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula del estudiante MORAN NORIEGA, ALESSANDRO**
156 **ALONSO con código N° 20190239 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**

Handwritten signatures of several individuals, including J. Sebe G.

157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211

Dra. Nuñez, eso se hace en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000219-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve: uno autorizar la reactuación de matrícula antes mencionada en el semestre académico 2026-1 en el curso desaprobado y dos dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en la respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en los cursos Circuitos Electrónicos I y Circuitos Eléctricos II de no cumplir se le aplicará lo dispuesto en el reglamento de matrícula de la Universidad inciso C artículo 13 el literal 3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Universitaria número 30220, la desaprobación de la misma asignatura cuatro veces determina la separación del estudiante.

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Votemos.

Votación

A favor : 8 (Ocho votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0066-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactuación de matrícula del estudiante MORAN NORIEGA, ALESSANDRO ALONSO con código N° 20190239 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000219-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.6. AUTORIZAR, la Reactuación de Matrícula del estudiante REYES JORGE, José Julián con código N° 14190199 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Nuñez, lo cual se hace con RESOLUCIÓN DECANAL N° 000218-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve: uno, autorizar la reactuación de matrícula del estudiante antes mencionado, en el curso desaprobado; dos, dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en el curso Electrónica de Potencia, de no cumplir se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Inciso C del Artículo 13 Literal 3 conforme a lo dispuesto en en el artículo 102 de la Ley Universitaria 30220. La desaprobación de la misma asignatura cuatro veces determina la separación del estudiante.

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Votemos.

Votación

A favor : 8 (Ocho votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0067-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactuación de matrícula del estudiante REYES JORGE, José Julián con código N° 14190199 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000218-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.7. AUTORIZAR, la Reactuación de Matrícula del estudiante CHUQUILLANQUI ANCI, JUAN ANDRES con código N° 20190258 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Nuñez, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000220-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve: uno, autorizar la reactuación de matrícula del estudiante antes mencionado en el curso desaprobado; dos, dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en la respectiva escuela profesional a fin de mejorar el rendimiento académico en el curso de Álgebra Lineal. De no cumplir, se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento de Matrícula y en la Ley Universitaria Artículo 102. La desaprobación de la misma asignatura cuatro veces determinará la separación del estudiante.

Sr. Decano, bien. Si no hay ninguna observación. Pasemos a votar.



J. Sánchez G

212 **Votación**
213 A favor : 8 (Ocho votos)
214 Abstenciones : 0 (Cero votos)
215 En contra : 0 (Cero votos)

216

217 **Acuerdo N° 0068-CF-FIEE-2026**

218 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante CHUQUILLANQUI ANCI,
219 JUAN ANDRES con código N° 20190258 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según
220 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000220-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

221

222 **2.8. AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica**
223 **del estudiante PAJUELO LUCIANO, Joel Daniel, con código N° 20190215.**

224

225 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000221-2026-D-FIEE/UNMSM se acuerda primero o se
226 resuelve autorizar la reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que
227 corresponden al plan de estudios 2018 vigente y dejar establecido que el estudiante deberá realizar la tutoría
228 obligatoria en su respectiva escuela profesional al fin de mejorar su rendimiento académico del curso
229 Micro/Nano Sistemas Electrónicos. De no cumplir con lo establecido se aplicará el Artículo 102 de la Ley
230 Universitaria 3020.

231 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

232

233 **Votación**

234 A favor : 8 (Ocho votos)
235 Abstenciones : 0 (Cero votos)
236 En contra : 0 (Cero votos)

237

238 **Acuerdo N° 0069-CF-FIEE-2026**

239 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
240 Electrónica del estudiante PAJUELO LUCIANO, Joel Daniel, con código N° 20190215, según RESOLUCIÓN
241 DECANAL N° 000221-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

242

243 **2.9 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula del estudiante CAMARENA QUISPE, Yamil Franco**
244 **con código N° 23190365 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.**

245

246 **Dra. Nuñez**, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000223-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
247 reactualización de matrícula del estudiante antes mencionado en el curso desaprobado y dejar establecido que
248 el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela profesional a fin de mejorar
249 su rendimiento académico en los cursos de Programación y Computación, Desarrollo Personal y Liderazgo,
250 Cálculo I, Álgebra y Geometría Analítica. De no cumplir se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento General
251 de Matrícula de la Universidad y en el Artículo 102 de la Ley Universitaria.

252 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votar.

253

254 **Votación**

255 A favor : 8 (Ocho votos)
256 Abstenciones : 0 (Cero votos)
257 En contra : 0 (Cero votos)

258

259 **Acuerdo N° 0070-CF-FIEE-2026**

260 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante CAMARENA QUISPE,
261 Yamil Franco con código N° 23190365 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según
262 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000223-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

263



264 **2.10 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica**
265 **del estudiante SARA VIA TASAYCO, Lucas Jose código N° 22190035.**

266

267 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000222-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
268 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponde al plan
269 de estudios 2018 vigente. Remitir la presente Resolución De canal al Vicedecanato Académico de la Facultad.
270 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

271

272 **Votación**

273 A favor : 8 (Ocho votos)

274 Abstenciones : 0 (Cero votos)

275 En contra : 0 (Cero votos)

276

277 **Acuerdo N° 0071-CF-FIEE-2026**

278 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
279 Electrónica del estudiante SARA VIA TASAYCO, Lucas Jose código N° 22190035, según RESOLUCIÓN
280 DECANAL N° 000222-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

281

282 **2.11 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
283 **del estudiante RAMIREZ ILDEFONSO, Alexander Pires con código N° 23190072.**

284

285 **Dra. Nuñez**, la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000224-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la
286 reactualización del alumno y escuela antes mencionados en los cursos pendientes que corresponde al plan de
287 estudios 2018 vigente y dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en
288 su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en los cursos de Fluidos, Calor y
289 Sonido, Variable Compleja y Circuitos Eléctricos. De no cumplir lo establecido se aplicará el Artículo 102 de La
290 Ley Universitaria 30220.

291 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

292

293 **Votación**

294 A favor : 8 (Ocho votos)

295 Abstenciones : 0 (Cero votos)

296 En contra : 0 (Cero votos)

297

298 **Acuerdo N° 0072-CF-FIEE-2026**

299 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
300 Eléctrica del estudiante RAMIREZ ILDEFONSO, Alexander Pires con código N° 23190072, según
301 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000224-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

302

303 **2.12 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
304 **del estudiante GÁLVEZ VÁSQUEZ, César Andrés con código N° 16190037.**

305

306 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000225-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
307 reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica al estudiante Gálvez Vásquez
308 César Andrés, quien deberá realizar matrícula condicionada en el semestre académico 2026-1 en los cursos
309 pendientes que corresponde al plan de estudio 2018 vigente; dejar establecido que el estudiante en mención
310 deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva Escuela Profesional, a fin de mejorar su rendimiento
311 académico, donde cuenta con tres repitencias en el curso de Análisis de Sistema de Potencia I. De no cumplirse
312 se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento General de Matrícula de la Universidad y en el Artículo 102 de la
313 Ley Universitaria 30220. La desaprobación de la misma asignatura cuatro veces determinará la separación del
314 estudiante.

315 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

316

317



318 **Votación**
319 A favor : 7 (Siete votos)
320 Abstenciones : 0 (Cero votos)
321 En contra : 0 (Cero votos)

322

323 **Acuerdo N° 0073-CF-FIEE-2026**

324 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
325 Eléctrica del estudiante GÁLVEZ VÁSQUEZ, César Andrés con código N° 16190037, según RESOLUCIÓN
326 DECANAL N° 000225-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

327

328 **2.13 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**
329 **Telecomunicaciones del estudiante CARHUARICRA COAQUIRA, Nelson con código N°**
330 **21190291**

331

332 **Dra. Nuñez**, con RESOLUCIÓN DECANAL N° 000226-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
333 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado, según corresponde en el plan de estudios 2018
334 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva
335 escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico, donde cuenta con tres repitencias en el curso
336 de Álgebra Lineal. De no cumplirse, se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento General de Matrícula Artículo
337 13 y lo dispuesto en la Ley Universitaria 30220 vigente.

338 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

339

340 **Votación**

341 A favor : 6 (Seis votos)
342 Abstenciones : 0 (Cero votos)
343 En contra : 0 (Cero votos)

344

345 **Acuerdo N° 0074-CF-FIEE-2026**

346 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
347 Telecomunicaciones del estudiante CARHUARICRA COAQUIRA, Nelson con código N° 21190291, según
348 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000226-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

349

350 **2.14 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
351 **del estudiante SOTO RAMOS, CALEP ANTONIO con código N° 17190218.**

352

353 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000228-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
354 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes correspondientes al plan
355 de estudios 2010 vigente; remitir la presente Resolución Decanal al Vicedecanato Académico de la FIEE.

356 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

357

358 **Votación**

359 A favor : 8 (Ocho votos)
360 Abstenciones : 0 (Cero votos)
361 En contra : 0 (Cero votos)

362

363 **Acuerdo N° 0075-CF-FIEE-2026**

364 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
365 Eléctrica del estudiante SOTO RAMOS, CALEP ANTONIO con código N° 17190218, según RESOLUCIÓN
366 DECANAL N° 000228-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

367

368 **2.15 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**
369 **Telecomunicaciones del estudiante SANCHEZ CANO, NATALIA SOLEDAD con código N°**
370 **24190273.**



371

372

Dra. Nuñez, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000229-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios 2022 vigente. Remítase la presente Resolución Decanal al Vicedecanato Académico de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica para su atención.

373

374

375

376

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

377

378

Votación

379

A favor : 8 (Ocho votos)

380

Abstenciones : 0 (Cero votos)

381

En contra : 0 (Cero votos)

382

383

Acuerdo N° 0076-CF-FIEE-2026

384

Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones del estudiante SANCHEZ CANO, NATALIA SOLEDAD con código N° 24190273, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000229-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

385

386

387

388

389

2.16 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica del estudiante SUAREZ ESPINOZA, Willy Romario con código N° 20190026.

390

391

392

Dra. Nuñez, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000230-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios 2018 vigente; dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico, donde cuenta con tres repitencias en el curso de Algebra y Geometría Analítica. De no cumplir se le aplicará lo dispuesto en el Reglamento General de Matrícula de la Universidad y conforme a lo dispuesto en el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220. La desaprobación de la misma asignatura cuatro veces determina la separación del estudiante.

393

394

395

396

397

398

399

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

400

401

Votación

402

A favor : 8 (Ocho votos)

403

Abstenciones : 0 (Cero votos)

404

En contra : 0 (Cero votos)

405

406

Acuerdo N° 0077-CF-FIEE-2026

407

Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica del estudiante SUAREZ ESPINOZA, Willy Romario con código N° 20190026, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000230-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

408

409

410

411

2.17 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica del estudiante LLAMCCAYA FRETTEL, Rodrigo Flavio con código N° 23190257.

412

413

414

Dra. Nuñez, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000231-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponde al plan de estudios 2018 y dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela a fin de mejorar el rendimiento a académico en los cursos de Circuitos Electrónicos I; de no cumplir con lo establecido se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

415

416

417

418

419

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Votemos.

420

421

Votación

422

A favor : 7 (Siete votos)

423

Abstenciones : 0 (Cero votos)

424

En contra : 0 (Cero votos)

425

426 **Acuerdo N° 0078-CF-FIEE-2026**

427 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
428 Eléctrica del estudiante LLAMCCAYA FRETTEL, Rodrigo Flavio con código N° 23190257, según RESOLUCIÓN
429 DECANAL N° 000231-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

430

431 **2.18 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
432 **del estudiante CALDERON ARISPE, DANILO EDWIN con código N° 23190226.**

433

434 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000232-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
435 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponde al plan
436 de estudios 2018 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención debe realizar tutoría obligatoria en
437 la respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico donde cuenta con tres repitencias
438 en los cursos de Cálculo I, Álgebra y Geometría Analítica. De no cumplir se le aplicará lo dispuesto en el
439 Reglamento General de Matrícula de la Universidad y lo dispuesto en el Artículo 102 de la Ley Universitaria
440 30220. La desaprobación de la misma asignatura cuatro veces determinará la separación del estudiante.

441 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

442

443 **Votación**

444 A favor : 7 (Siete votos)

445 Abstenciones : 0 (Cero votos)

446 En contra : 0 (Cero votos)

447

448 **Acuerdo N° 0079-CF-FIEE-2026**

449 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
450 Eléctrica del estudiante CALDERON ARISPE, DANILO EDWIN con código N° 23190226, según RESOLUCIÓN
451 DECANAL N° 000232-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

452

453 **2.19 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**
454 **Telecomunicaciones del estudiante ROSALES HUAMAN, Jeyson Williams con código N°**
455 **19190331.**

456

457 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000233-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
458 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan
459 de estudio 2018 vigente. Remitir la Resolución Decanal al Vicedecanato Académico de la FIEE para su
460 atención.

461 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasamos a votar.

462

463 **Votación**

464 A favor : 8 (Ocho votos)

465 Abstenciones : 0 (Cero votos)

466 En contra : 0 (Cero votos)

467

468 **Acuerdo N° 0080-CF-FIEE-2026**

469 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
470 de Telecomunicaciones del estudiante ROSALES HUAMAN, Jeyson Williams con código N° 19190331, según
471 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000233-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

472

473 **2.20 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
474 **del estudiante CARAZAS SALAS, Francisco Jesus con código N° 22190050.**

475

476 **Dra. Nuñez**, la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000234-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve, autorizar la
477 reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica del estudiante antes



478 mencionados que corresponde al plan de estudios 2018 vigente. Resolución Decanal al Vicedecanato
479 Académico para su aprobación.

480 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votación.

481

482 **Votación**

483 A favor : 8 (Ocho votos)

484 Abstenciones : 0 (Cero votos)

485 En contra : 0 (Cero votos)

486

487 **Acuerdo N° 0081-CF-FIEE-2026**

488 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
489 Eléctrica del estudiante CARAZAS SALAS, Francisco Jesus con código N° 22190050, según RESOLUCIÓN
490 DECANAL N° 000234-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

491

492 **2.21 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
493 **del estudiante MEDINA CABANILLAS, CESAR STEVEN con código N° 23190418.**

494

495 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000235-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
496 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan
497 de estudios 2018 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en
498 su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en los cursos de Circuitos
499 Eléctricos. De no cumplir con lo establecido se le aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220,

500 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

501

502 **Votación**

503 A favor : 7 (Siete votos)

504 Abstenciones : 0 (Cero votos)

505 En contra : 0 (Cero votos)

506

507 **Acuerdo N° 0082-CF-FIEE-2026**

508 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
509 Eléctrica del estudiante MEDINA CABANILLAS, CESAR STEVEN con código N° 23190418, según
510 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000235-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

511

512 **2.22 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica**
513 **de la estudiante SAGÁSTEGUI ROJAS, PAOLA GIOVANNA con código N° 23190401.**

514

515 **Dra. Nuñez**, que en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000236-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
516 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan
517 de estudios 2018 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en
518 su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en los cursos de Fluidos, Calor y
519 Sonido. De no cumplir con lo establecido, se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

520 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasamos a votación.

521 **Votación**

522 A favor : 7 (Siete votos)

523 Abstenciones : 0 (Cero votos)

524 En contra : 0 (Cero votos)

525

526 **Acuerdo N° 0083-CF-FIEE-2026**

527 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
528 Biomédica de la estudiante SAGÁSTEGUI ROJAS, PAOLA GIOVANNA con código N° 23190401, según
529 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000236-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

530

531

2.23 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica del estudiante LANAZCA OREJON, Gary Frank, con código N° 20190056.

532

533

534

Dra. Nuñez, que en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000237-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponde al plan de estudios vigente 2018. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en los cursos de Introducción a la Comercialización de Energía Eléctrica y Proyecto de Tesis I. De no cumplir con lo establecido se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

539

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Votación.

540

541

Votación

542

A favor : 8 (Ocho votos)

543

Abstenciones : 0 (Cero votos)

544

En contra : 0 (Cero votos)

545

546

Acuerdo N° 0084-CF-FIEE-2026

547

Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica del estudiante LANAZCA OREJON, Gary Frank, con código N° 20190056, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000237-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

549

550

551

2.24 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica del estudiante ALVA MENDEZ, ALVARO MARTIN con código N° 18190121.

552

553

554

Dra. Nuñez, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000238-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve a autorizar la reactualización del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios 2018 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela profesional, a fin de mejorar su rendimiento académico en el curso de Circuitos Electrónicos III. De no cumplir con lo establecido, se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

559

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

560

561

Votación

562

A favor : 8 (Ocho votos)

563

Abstenciones : 0 (Cero votos)

564

En contra : 0 (Cero votos)

565

566

Acuerdo N° 0085-CF-FIEE-2026

567

Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica del estudiante ALVA MENDEZ, ALVARO MARTIN con código N° 18190121, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000238-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

568

569

570

2.25 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones del estudiante QUINTANA SAAVEDRA, Harold Smith con código N° 20190341.

571

572

Dra. Nuñez, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000239-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios 2018 vigente. Remitir la Resolución Decanal al vicedecanato Académico para los fines correspondientes.

577

Sr. Decano, si no hay ninguna observación. Votación.

579

580

581

582

583 **Votación**
584 A favor : 7 (Siete votos)
585 Abstenciones : 0 (Cero votos)
586 En contra : 0 (Cero votos)

587

588 **Acuerdo N° 0086-CF-FIEE-2026**

589 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
590 de Telecomunicaciones del estudiante QUINTANA SAAVEDRA, Harold Smith con código N° 20190341, según
591 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000239-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

592

593 **2.26 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica**
594 **del estudiante TERAN RUPAY, Gustavo Santos con código N° 23190132.**

595

596 **Dra. Nuñez,** la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000240-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la
597 reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica del estudiante antes
598 mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudio 2018 vigente. Remitar la Resolución
599 Decanal al vicedecanato Académico de la FIE para su atención.

600 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Votemos.

601

602 **Votación**

603 A favor : 7 (Siete votos)
604 Abstenciones : 0 (Cero votos)
605 En contra : 0 (Cero votos)

606

607 **Acuerdo N° 0087-CF-FIEE-2026**

608 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
609 Biomédica del estudiante TERAN RUPAY, Gustavo Santos con código N° 23190132, según RESOLUCIÓN
610 DECANAL N° 000240-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

611

612 **2.27 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
613 **del estudiante PEÑA CABELLO, ELEX EDUARDO con código N° 20190283.**

614

615 **Dra. Nuñez,** la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000241-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la
616 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan
617 de estudios 2018 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en
618 su respectiva escuela a fin de mejorar su rendimiento académico en el curso de Cálculo 1. De no cumplir con
619 lo establecido se le aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

620 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Pasemos a votar.

621

622 **Votación**

623 A favor : 8 (Ocho votos)
624 Abstenciones : 0 (Cero votos)
625 En contra : 0 (Cero votos)

626

627 **Acuerdo N° 0088-CF-FIEE-2026**

628 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
629 Eléctrica del estudiante PEÑA CABELLO, ELEX EDUARDO con código N° 20190283, según RESOLUCIÓN
630 DECANAL N° 000241-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

631

632 **2.28 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
633 **del estudiante GUTIÉRREZ HUANCA, Israel Ariel con código N° 21190204.**

634



635 **Dra. Nuñez**, la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000242-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la
636 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan
637 de estudios 2018 vigente.

638 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votación.

639

640 **Votación**

641 A favor : 7 (Siete votos)

642 Abstenciones : 0 (Cero votos)

643 En contra : 0 (Cero votos)

644

645 **Acuerdo N° 0089-CF-FIEE-2026**

646 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
647 Eléctrica del estudiante GUTIÉRREZ HUANCA, Israel Ariel con código N° 21190204, según RESOLUCIÓN
648 DECANAL N° 000242-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

649

650 **2.29 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**
651 **Telecomunicaciones del estudiante CARLIER TICLLACURI, REIDER GINO con código N°**
652 **22190304.**

653

654 **Dra. Nuñez**, cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000243-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la
655 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado, en los cursos pendientes que corresponde al 2018
656 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva
657 escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en el curso de Métodos Numéricos. De no
658 cumplir con lo establecido se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria.

659 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

660

661 **Votación**

662 A favor : 7 (Siete votos)

663 Abstenciones : 0 (Cero votos)

664 En contra : 0 (Cero votos)

665

666 **Acuerdo N° 0090-CF-FIEE-2026**

667 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
668 Telecomunicaciones del estudiante CARLIER TICLLACURI, REIDER GINO con código N° 22190304, según
669 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000243-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

670

671 **2.30 ANULAR, el ingreso del estudiante ANDAZABAL REBAZA, JOSE MANUEL con código N°**
672 **23190113 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber ingresado**
673 **a la Escuela Profesional de Medicina Humana en el Proceso de admisión 2023-2.**

674

675 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000244-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve anular el ingreso del
676 alumno antes mencionado debido a haber ingresado a la escuela de Medicina Humana en el proceso de
677 admisión 2023-2 debiendo realizar la anulación del ingreso a la escuela de Ingeniería Biomédica.

678 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

679

680 **Votación**

681 A favor : 7 (Siete votos)

682 Abstenciones : 0 (Cero votos)

683 En contra : 0 (Cero votos)

684

685 **Acuerdo N° 0091-CF-FIEE-2026**

686 Se aprueba por mayoría, anular el ingreso del estudiante ANDAZABAL REBAZA, JOSE MANUEL con código
687 N° 23190113 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber ingresado a la Escuela



J. Socha G

688 Profesional de Medicina Humana en el Proceso de admisión 2023-II, según RESOLUCIÓN DECANAL N°
689 000244-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

690

691 **2.31 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
692 **del estudiante IDRUGO CASTILLO, Frank Kevin, con código N° 17190202.**

693

694 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000245-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar lo
695 antes mencionado en los cursos pendientes que correspondan a al plan 2018 vigente. Dejar establecido que
696 el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva escuela profesional a fin de mejorar
697 su rendimiento académico en el curso de Análisis de Sistemas de Potencia I. De no cumplir con lo establecido
698 se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

699 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votar.

700

701 **Votación**

702 A favor : 7 (Siete votos)

703 Abstenciones : 0 (Cero votos)

704 En contra : 0 (Cero votos)

705

706 **Acuerdo N° 0092-CF-FIEE-2026**

707 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
708 Eléctrica del estudiante IDRUGO CASTILLO, Frank Kevin, con código N° 17190202, según RESOLUCIÓN
709 DECANAL N° 000245-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

710

711 **2.32 ANULAR, el ingreso del estudiante DIEGO ARMANDO YARMA ABARCA, con código N°**
712 **17190222 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de que desea**
713 **postular nuevamente a la UNMSM y no puede realizar su inscripción ya que registra un ingreso.**

714

715 **Dra. Nuñez**, según la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000256-2026-D-FIEE/UNMSM donde se resuelve anular
716 el ingreso del estudiante Diego Armando Yarma Abarca por lo antes mencionado debiendo realizar la
717 anulación del ingreso a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

718 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

719

720 **Votación**

721 A favor : 7 (Siete votos)

722 Abstenciones : 0 (Cero votos)

723 En contra : 0 (Cero votos)

724

725 **Acuerdo N° 0093-CF-FIEE-2026**

726 Se aprueba por mayoría, anular el ingreso del estudiante DIEGO ARMANDO YARMA ABARCA, con código N°
727 17190222 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de que desea postular nuevamente
728 a la UNMSM y no puede realizar su inscripción ya que registra un ingreso, según RESOLUCIÓN DECANAL
729 N° 000256-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

730

731 **2.33 ANULAR, el ingreso del estudiante SANCHEZ NEIRA, FLAVIO SNEYDER con código de**
732 **matrícula N° 25190434 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que**
733 **para inscribirse en el próximo examen de admisión 2026- II.**

734

735 **Dra. Nuñez**, con RESOLUCIÓN DECANAL N° 000260-2026-D-FIEE/UNMSM, se resuelve anular el ingreso
736 del estudiante Sánchez Neira Flavio Sneyder por el motivo antes mencionado, debiendo realizar la autorización
737 de ingreso a la escuela de Ingeniería Nuclear.

738 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votar.

739

740



741 **Votación**
742 A favor : 7 (Siete votos)
743 Abstenciones : 0 (Cero votos)
744 En contra : 0 (Cero votos)

745

746 **Acuerdo N° 0094-CF-FIEE-2026**

747 Se aprueba por mayoría, anular el ingreso del estudiante SANCHEZ NEIRA, FLAVIO SNEYDER con código
748 de matrícula N° 25190434 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que para inscribirse
749 en el próximo examen de admisión 2026-II se requiere anular su primer ingreso, según RESOLUCIÓN
750 DECANAL N° 000260-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

751

752 **2.34 APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante**
753 **ILIZARBE SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE con código de matrícula N° 14190235 de la Escuela**
754 **Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.**

755

756 **Dra. Nuñez**, cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000264-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve aprobar la
757 convalidación del alumno antes mencionado en el plan curricular de la Facultad de Ingeniería de
758 Telecomunicaciones. Aquí está el que pasa del plan curricular 2010 al plan curricular 2018.

759 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

760

761 **Votación**
762 A favor : 7 (Siete votos)
763 Abstenciones : 0 (Cero votos)
764 En contra : 0 (Cero votos)

765

766 **Acuerdo N° 0095-CF-FIEE-2026**

767 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
768 ILIZARBE SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE con código de matrícula N° 14190235 de la Escuela Profesional de
769 Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000264-2026-D-FIEE/UNMSM con
770 cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

771

772 **2.35 APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante**
773 **JACQUELINE MARIBEL FENCO CHERO DE EGUSQUIZA con código de matrícula N° 23190371,**
774 **de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.**

775

776 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000265-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve aprobar la
777 convalidación de asignaturas por el cambio de plan curricular del 2018 al plan curricular 2023. Acá está en la
778 en la resolución de canal.

779 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

780

781 **Votación**
782 A favor : 7 (Siete votos)
783 Abstenciones : 0 (Cero votos)
784 En contra : 0 (Cero votos)

785

786 **Acuerdo N° 0096-CF-FIEE-2026**

787 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
788 JACQUELINE MARIBEL FENCO CHERO DE EGUSQUIZA con código de matrícula N° 23190371, de la
789 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000265-2026-D-
790 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

791



792 **2.36 APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante**
793 **CARHUANCHO ESTRELLA, LUIS GUILLERMO con código de matrícula N°16190254 de la**
794 **Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.**
795

796 **Dra. Nuñez,** en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000266-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve aprobar la
797 convalidación como lo mencionado antes, del plan 2010 al plan 2018.

798 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Votemos.
799

800 **Votación**

801 A favor : 7 (Siete votos)

802 Abstenciones : 0 (Cero votos)

803 En contra : 0 (Cero votos)
804

805 **Acuerdo N° 0097-CF-FIEE-2026**

806 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
807 CARHUANCHO ESTRELLA, LUIS GUILLERMO con código de matrícula N°16190254 de la Escuela
808 Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000266-2026-D-
809 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
810

811 **2.37 APROBAR, la Convalidación de asignaturas por la modalidad de Intercambio Internacional en**
812 **el semestre 2025- 1 del alumno APOLAYA AYALA GABRIEL ALEXANDER con código de**
813 **Matrícula N°21190360 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.**

814
815 **Dra. Nuñez,** en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000267-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve aprobar la
816 convalidación del plan 2018 al 2026 debe ser; pero acá me dice: Escuela Biomédica, bueno, acá está la
817 convalidación de cursos.

818 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.
819

820 **Votación**

821 A favor : 7 (Siete votos)

822 Abstenciones : 0 (Cero votos)

823 En contra : 0 (Cero votos)
824

825 **Acuerdo N° 0098-CF-FIEE-2026**

826 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por la modalidad de Intercambio Internacional en el
827 semestre 2025-1 del alumno APOLAYA AYALA GABRIEL ALEXANDER con código de Matrícula N° 21190360
828 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000267-2026-D-
829 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
830

831 **2.38 APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante JUAN**
832 **ERNESTO SANTOS CARRILLO con código de matrícula N° 12190116 de la Escuela Profesional**
833 **de Ingeniería Electrónica.**

834
835 **Dra. Nuñez,** la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000268-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve aprobar la convalidación
836 de asignaturas del alumno antes mencionado de la FIEE de la universidad, del plan curricular 1999 al plan
837 curricular 2018.

838 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Votemos.
839

840 **Votación**

841 A favor : 7 (Siete votos)

842 Abstenciones : 0 (Cero votos)

843 En contra : 0 (Cero votos)
844



845 **Acuerdo N° 0099-CF-FIEE-2026**

846 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante JUAN
847 ERNESTO SANTOS CARRILLO con código de matrícula N° 12190116 de la Escuela Profesional de Ingeniería
848 Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000268-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al
849 Consejo de Facultad.

850

851 **2.39 APROBAR, la Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante**
852 **ZUMAETA MORI, PAOULO CÉSAR con código de matrícula N° 15190096 de la Escuela**
853 **Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.**

854

855 **Dra. Nuñez**, que en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000269-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve justamente
856 aprobar dicha convalidación del plan curricular 2010 al plan curricular 2018.

857 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

858

859 **Votación**

860 A favor : 7 (Siete votos)

861 Abstenciones : 0 (Cero votos)

862 En contra : 0 (Cero votos)

863

864 **Acuerdo N° 0100-CF-FIEE-2026**

865 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
866 ZUMAETA MORI, PAOULO CÉSAR con código de matrícula N° 15190096 de la Escuela Profesional de
867 Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000269-2026-D-FIEE/UNMSM con
868 cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

869

870 **2.40 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica**
871 **del estudiante MATIAS PONCE, CINTHIA CAMILA con código N° 21190394.**

872

873 **Dra. Nuñez**, la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000270-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve la reactuación de
874 matrícula de la alumna antes mencionada en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios 2018
875 vigente. Dejar establecido que la estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva
876 escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en los cursos de Electricidad y Magnetismo,
877 Álgebra Lineal, Circuitos Eléctricos I y Dispositivos Electrónicos. De no cumplir con lo establecido se aplicará
878 el artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

879 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votar.

880

881 **Votación**

882 A favor : 7 (Siete votos)

883 Abstenciones : 0 (Cero votos)

884 En contra : 0 (Cero votos)

885

886 **Acuerdo N° 0101-CF-FIEE-2026**

887 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactuación de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
888 Biomédica del estudiante MATIAS PONCE, CINTHIA CAMILA con código N° 21190394, según RESOLUCIÓN
889 DECANAL N° 000270-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

890

891 **2.41 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de**
892 **Telecomunicaciones del estudiante MUÑOZ ROSADIO, Omar con código N° 21190342**

893

894 **Dra. Nuñez**, RESOLUCIÓN DECANAL N° 000272-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la reactuación
895 de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudios
896 2018.

897 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.



898

899 **Votación**

900 A favor : 7 (Siete votos)

901 Abstenciones : 0 (Cero votos)

902 En contra : 0 (Cero votos)

903

904 **Acuerdo N° 0102-CF-FIEE-2026**

905 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
906 Telecomunicaciones del estudiante MUÑOZ ROSADIO, Omar con código N° 21190342, según RESOLUCIÓN
907 DECANAL N° 000272-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

908

909 **2.42 AUTORIZAR, en vía de regularización la estancia académica al estudiante CRISTIAN ORLANDO
910 CASTILLO CARRILLO, con código de matrícula N° 22190384, de la Escuela Profesional de
911 Ingeniería Biomédica.**

912 **Dra. Nuñez**, en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000276-2026-D-FIEE/UNMSM, se resuelve autorizar en vía
913 de regularización la estancia académica del alumno antes mencionado durante el semestre académico 2025-
914 2 de julio a diciembre en la Universidad de Sao Paulo, Brasil en el marco del convenio específico de
915 colaboración interinstitucional suscrito con la mencionada institución y la Universidad Nacional Mayor de San
916 Marcos. Entonces acá en el lado izquierdo tenemos los cursos de la universidad y en la parte derecha los
917 cursos de destino de la Universidad de Sao Paulo.

918 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

919

920 **Votación**

921 A favor : 7 (Siete votos)

922 Abstenciones : 0 (Cero votos)

923 En contra : 0 (Cero votos)

924

925 **Acuerdo N° 0103-CF-FIEE-2026**

926 Se aprueba por mayoría, autorizar en vía de regularización la estancia académica al estudiante CRISTIAN
927 ORLANDO CASTILLO CARRILLO, con código de matrícula N° 22190384, de la Escuela Profesional de
928 Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000276-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar
929 cuenta al Consejo de Facultad.

930

931 **2.43 Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones
932 del estudiante FLORES ESPINOZA, SERGIO ALONSO con código N° 22190317.**

933

934 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000312-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve autorizar la
935 reactualización de matrícula del alumno antes mencionado en los cursos pendientes del plan de estudios 2018
936 vigente. Dejar establecido que el estudiante en mención deberá realizar tutoría obligatoria en su respectiva
937 escuela profesional a fin de mejorar su rendimiento académico en el curso de Taller de Electricidad y
938 Electrónica. De no cumplir con lo establecido se aplicará el Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.

939 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

940

941 **Votación**

942 A favor : 7 (Siete votos)

943 Abstenciones : 0 (Cero votos)

944 En contra : 0 (Cero votos)

945

946 **Acuerdo N° 0104-CF-FIEE-2026**

947 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
948 Telecomunicaciones del estudiante FLORES ESPINOZA, SERGIO ALONSO con código N° 22190317, según
949 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000312-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

950

951 **2.44 Convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante CHERO CISNEROS,**
952 **ARLON DANIEL con código de matrícula N° 15190251, de la Escuela Profesional de Ingeniería**
953 **de Telecomunicaciones.**

954
955 **Dra. Nuñez,** en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000314-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve aprobar dicha
956 convalidación del plan de estudios del 2010 al plan curricular 2018 en la Escuela de Ingeniería de
957 Telecomunicaciones.

958 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Votemos.

959

960 **Votación**

961 A favor : 7 (Siete votos)

962 Abstenciones : 0 (Cero votos)

963 En contra : 0 (Cero votos)

964

965 **Acuerdo N° 0105-CF-FIEE-2026**

966 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante CHERO
967 CISNEROS, ARLON DANIEL con código de matrícula N° 15190251, de la Escuela Profesional de Ingeniería
968 de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000314-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar
969 cuenta al Consejo de Facultad.

970

971 **2.45 Convalidación de Asignaturas por Cambio de Plan Curricular Del Estudiante FABIAN**
972 **ESCANDON, JAVIER con código de Matrícula N° 17190258 de la Escuela Profesional de**
973 **Ingeniería de Telecomunicaciones.**

974

975 **Dra. Nuñez,** en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000315-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve dicha
976 convalidación, la cual se presenta en este cuadro del plan 2010 al plan 2018.

977 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

978

979 **Votación**

980 A favor : 7 (Siete votos)

981 Abstenciones : 0 (Cero votos)

982 En contra : 0 (Cero votos)

983

984 **Acuerdo N° 0106-CF-FIEE-2026**

985 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante FABIAN
986 ESCANDON, JAVIER con código de Matrícula N° 17190258 de la Escuela Profesional de Ingeniería de
987 Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000315-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar
988 cuenta al Consejo de Facultad.

989

990 **2.46 AUTORIZAR, la Reactualización de Matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica**
991 **del estudiante TORRES TRIGUEROS, Alfredo Jose Julian con código N° 20190040.**

992

993 **Dra. Nuñez,** en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000323-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar la
994 reactuación antes mencionada en los cursos pendientes que corresponden al plan de estudio 2018.

995 **Sr. Decano,** si no hay ninguna observación. Votemos.

996

997 **Votación**

998 A favor : 7 (Siete votos)

999 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1000 En contra : 0 (Cero votos)

1001

1002

1003



1004 **Acuerdo N° 0107-CF-FIEE-2026**

1005 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1006 Eléctrica del estudiante TORRES TRIGUEROS, Alfredo Jose Julian con código N° 20190040, según
1007 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000323-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1008

1009 **2.47 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1010 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la**
1011 **Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**

1012
1013 **Dra. Nuñez**, en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000326-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar dicha
1014 matrícula y designación de profesores tutores. Establecer que al final de semestre académico 2026-I el profesor
1015 tutor deberá presentar un informe a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Autorizar al
1016 Vicedecanato de la FIEE la matrícula del estudiante observado de acuerdo a lo prescrito en la presente
1017 Resolución Decanal. Ahí están los cursos.

1018 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

1019

1020 **Votación**

1021 A favor : 7 (Siete votos)

1022 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1023 En contra : 0 (Cero votos)

1024

1025 **Acuerdo N° 0108-CF-FIEE-2026**

1026 Se aprueba por mayoría, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1027 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1028 Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000326-2026-D-
1029 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1030

1031 **2.48 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1032 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la**
1033 **Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.**

1034

1035 **Dra. Nuñez**, la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000327-2026-D-FIEE/UNMSM resuelve lo antes mencionado
1036 enviando la lista de alumnos y cursos desaprobados. Aquí está.

1037 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

1038

1039 **Votación**

1040 A favor : 7 (Siete votos)

1041 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1042 En contra : 0 (Cero votos)

1043

1044 **Acuerdo N° 0109-CF-FIEE-2026**

1045 Se aprueba por mayoría, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1046 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1047 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000327-2026-D-
1048 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1049

1050 **2.49 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1051 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la**
1052 **Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.**

1053

1054 **Dra. Nuñez**, en cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000328-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar lo
1055 antes mencionado y la lista correspondiente que acompaña a dicha resolución. Aquí está el listado.

1056 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.



1057

1058 **Votación**

1059 A favor : 7 (Siete votos)

1060 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1061 En contra : 0 (Cero votos)

1062

1063 **Acuerdo N° 0110-CF-FIEE-2026**

1064 Se aprueba por mayoría, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1065 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1066 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000328-2026-D-
1067 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1068

1069 **2.50 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1070 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la**
1071 **Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**

1072

1073 **Dra. Nuñez**, en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000329-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar lo antes
1074 mencionado. Establecer, que al final del semestre los profesores tutores entregarán un informe a la Dirección
1075 de Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica en este caso. Esta es la relación de alumnos.

1076 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

1077

1078 **Votación**

1079 A favor : 8 (Ocho votos)

1080 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1081 En contra : 0 (Cero votos)

1082

1083 **Acuerdo N° 0111-CF-FIEE-2026**

1084 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1085 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1086 Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000329-2026-D-
1087 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1088

1089 **2.51 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1090 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la**
1091 **Escuela Profesional de Ingeniería Nuclear.**

1092

1093 **Dra. Nuñez**, en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000330-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve lo antes
1094 mencionado y ahí mismo se envía la relación de dichos alumnos.

1095 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

1096

1097 **Votación**

1098 A favor : 8 (Ocho votos)

1099 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1100 En contra : 0 (Cero votos)

1101

1102 **Acuerdo N° 0112-CF-FIEE-2026**

1103 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1104 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1105 Escuela Profesional de Ingeniería Nuclear, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000330-2026-D-FIEE/UNMSM
1106 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1107



1108 **2.52 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1109 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la**
1110 **Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.**

1111
1112 **Dra. Nuñez**, en la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000331-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar todo lo
1113 antes mencionado.

1114 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

1115

1116 **Votación**

1117 A favor : 8 (Ocho votos)

1118 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1119 En contra : 0 (Cero votos)

1120

1121 **Acuerdo N° 0113-CF-FIEE-2026**

1122 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1123 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1124 Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000331-2026-
1125 D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1126

1127 **2.53 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1128 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la**
1129 **Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.**

1130

1131 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000332-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar lo antes
1132 mencionado teniendo en cuenta que dicha resolución trae la siguiente tabla de alumnos y sus cursos.

1133 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Aprobado

1134

1135 **Votación**

1136 A favor : 8 (Ocho votos)

1137 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1138 En contra : 0 (Cero votos)

1139

1140 **Acuerdo N° 0114-CF-FIEE-2026**

1141 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1142 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1143 Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000332-2026-
1144 D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1145

1146 **2.54 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1147 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la**
1148 **Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica**

1149

1150 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000334-2026-D-FIEE/UNMSM, está los considerandos, resuelve
1151 autorizar la matrícula y la designación de todo lo antes

1152 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votemos.

1153

1154 **Votación**

1155 A favor : 8 (Ocho votos)

1156 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1157 En contra : 0 (Cero votos)

1158

1159



1160 **Acuerdo N° 0115-CF-FIEE-2026**

1161 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1162 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1163 Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000334-2026-D-
1164 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1165

1166 **2.55 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1167 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la**
1168 **Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.**

1169

1170 **Dra. Nuñez**, en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000335-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar lo antes
1171 mencionado, la cual también adjunta la relación de alumnos y cursos del caso.

1172 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Pasemos a votación.

1173

1174 **Votación**

1175 A favor : 8 (Ocho votos)

1176 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1177 En contra : 0 (Cero votos)

1178

1179 **Acuerdo N° 0116-CF-FIEE-2026**

1180 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1181 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1182 Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000335-2026-D-
1183 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1184

1185 **2.56 AUTORIZAR, la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del Semestre**
1186 **Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la**
1187 **Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.**

1188

1189 **Dra. Nuñez**, cuya RESOLUCIÓN DECANAL N° 000336-2026-D-FIEE/UNMSM se resuelve autorizar lo antes
1190 mencionado y se presenta el cuadro de alumnos con la repitencia y sus cursos respectivos.

1191 **Sr. Decano**, si no hay ninguna observación. Votación.

1192

1193

1194 **Votación**

1195 A favor : 7 (Siete votos)

1196 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1197 En contra : 0 (Cero votos)

1198

1199 **Acuerdo N° 0117-CF-FIEE-2026**

1200 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1201 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1202 Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000336-2026-D-
1203 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1204

1205 **3. Informes**

1206

1207 **Sr. Decano**, En primer lugar, procedo a informar que el día miércoles 11, en coordinación con la Comisión del
1208 Taller de LUBAN y el contacto en China, se realizó con éxito la prueba de la plataforma de la Universidad de
1209 Chongqing en el horario de 6:00 a 8:00 de la noche en el laboratorio de informática básica del primer piso del
1210 pabellón nuevo, confirmando que las plataformas se encuentran operativas para el inicio del curso previsto
1211 para este 7 de abril; asimismo, se informa a los miembros del tercio en mayoría sobre la solicitud de



1212 implementación del techo para la canchita de fútbol de la FIEE, comunicando que el documento fue remitido a
1213 la Dirección Administrativa y derivado a la Unidad de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento
1214 (USGOM), donde actualmente se realiza el cálculo económico y la averiguación de costos para la toma de
1215 decisiones. En segundo lugar, informar respecto al oficio de la señora Gloria Segura Laguna, Jefa de la Unidad
1216 de Bienestar, sobre el uso de instrumentos musicales y de sonido en tenencia del instituto de investigación
1217 para el elenco de música y canto de la FIEE, precisando que este pedido se derivó al referido instituto mediante
1218 el PROVEÍDO N° 000634-2026-D-FIEE/UNMSM para su atención y opinión técnica; sobre este punto, señalar
1219 que se coordinará con el Director del Instituto y el Vicedecano de Investigación para disponer no solo del
1220 teclado electrónico Yamaha y el mezclador de sonido Fénix, sino de todo el equipamiento de proyectos de
1221 investigación que pueda ser de utilidad en los laboratorios de telecomunicaciones, control y electrónica, con la
1222 proyección de habilitar a futuro un ambiente exclusivo de arte y música. Finalmente, informar sobre la solicitud
1223 de los estudiantes para el uso del auditorio del pabellón antiguo, indicando que mediante el PROVEÍDO N°
1224 000022-2026-USGOM-DA-FIEE/UNMS se ha respondido positivamente autorizando el uso según
1225 disponibilidad horaria, con la precisión de que la facultad no se responsabiliza por los equipos o instrumentos
1226 que permanezcan en el recinto y solicitando a los miembros del elenco mantener el orden, dado que el lugar
1227 es utilizado también para reuniones de Decanato, concluyo así el informe y quedo a disposición de los
1228 miembros del consejo para cualquier consulta.

1229 **Alum. Icochea**, sí, muchas gracias, señor Decano; solamente para precisar nuestra solicitud del techo de la
1230 canchita. Hemos detallado que es una posibilidad necesaria debido a que, por ejemplo, los compañeros que
1231 hacen uso de esta tienen que estar protegidos frente a las condiciones climáticas como el sol y las lluvias, entre
1232 otros. Adicionalmente, quisiera informar que la canchita se encuentra ahora con un arco en malas condiciones;
1233 por lo tanto, consulto si se podría realizar mantenimiento a la misma, ya que esto no solamente beneficiaría a
1234 los compañeros de la facultad, sino que también permitiría alquilarla. De esta manera, se podrían generar
1235 fondos para la facultad; por ello, es importante mantenerla en buen estado. Sí, muchas gracias.

1236 **Sr. Decano**, bien, muchas gracias, señor Icochea. Tiene mucha razón en lo expuesto. Por lo tanto, se
1237 dispondrá de todas maneras una inspección; solicitaré a la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y
1238 Mantenimiento (USGOM) que realice una verificación del estado de la canchita y proceda con el mantenimiento
1239 respectivo. Respecto a la precisión de su pedido, el detalle consiste básicamente en techar o toldear el campo
1240 para proteger a los estudiantes del sol intenso y de la lluvia; de esa manera, podrán realizar actividades
1241 deportivas u otro tipo de tareas dentro del campo sin inconvenientes. Como mencioné, el proyecto se encuentra
1242 actualmente en estudio para evaluar la parte económica y el presupuesto, por lo que estaremos informando
1243 oportunamente sobre los avances. Bien Doctora por favor pasemos al siguiente punto.

1244 1245 **4. Pedidos**

1246
1247 **Dra. Nuñez**, no hay pedidos, pasamos al siguiente punto.

1248 1249 **5. Orden del día**

1250 1251 **5.1. Modificación del anexo del Presupuesto Anual 2025 de la Unidad de Posgrado.**

1252
1253 **Dra. Nuñez**, hay un OFICIO N° 000022-2026-UPG-VDIP-FIEE/UNMSM donde solicita dicha modificación. Acá
1254 lo firma el doctor Víctor Manuel Cruz Ornetta, Director de la Unidad de Posgrado.

1255 **Sr. Decano**, bueno, el doctor Cruz Ornetta se encuentra presente para que pueda sustentar, por favor.

1256 **Srta secretaria**, Doctor, se le hizo la citación al doctor Cruz Ornetta; sin embargo, acaba de pasar hace unos
1257 días por una operación ocular, por lo que no va a poder asistir.

1258 **Sr. Decano**, si me permiten, no sé si podríamos ver el presupuesto que está presentando y aprobarlo de una
1259 vez; no sé qué dice el consejo. Porque si la operación va a demorar, eso va a hacer que también demore la
1260 presencia del colega para que pueda sustentar su informe. Creo que podemos hacerlo; vamos a presentar
1261 desde el inicio.

1262 **Dra. Nuñez**, OFICIO N° 000022-2026-UPG-VDIP-FIEE/UNMSM dirigido al Decano donde se solicita la
1263 modificación del anexo del presupuesto anual 2025 de la unidad de posgrado. Hay que leer todo, señor decano.

1264 **Sr. Decano**, sí, por favor, Doctora.

1265 **Dra. Nuñez**, ya. *“De mi mayor consideración es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez
1266 solicitar la modificación del anexo de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000617-2025-D-FIEE/UNMSM, donde*



1267 se aprueba el presupuesto 2025 para el periodo: enero-diciembre de la Unidad de Posgrado de la FIEE. La
1268 presente modificación se efectúa en atención que se consideraron cursos en el presupuesto que no fueron
1269 aperturados durante el periodo correspondiente. Sin otro particular, atentamente, Dr. Víctor Manuel Cruz
1270 Ornetta". De ahí manda el presupuesto que justamente estaba yo mostrando. A ver, usted señor Decano.
1271 **Sr. Decano**, Sí, ahí indica, en el programa se está mencionando que el primero es la Maestría en Dirección
1272 Estratégica de las Telecomunicaciones y sus aplicaciones, semestre 2025-I, primer ciclo, que ya está
1273 programado para abril; luego dice número de grupos uno, cantidad de participantes 10, matrícula con costo de
1274 258 y total de matrícula por diez sería 2,580; luego tenemos enseñanza de egresados FIEE que serían cuatro
1275 por 3,330 y de otras universidades seis, en total son 10 y el total de enseñanza sería 33,300, por lo que los
1276 ingresos totales están en 35,880. De forma idéntica se mencionan otras maestrías, como la del ciclo tres y
1277 cuatro de Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones para el semestre 2025-I en abril con sus montos, y
1278 la Maestría en Ingeniería Biomédica ciclo I también para abril; todos son un solo grupo e indica la cantidad de
1279 estudiantes de posgrado para cada una con los montos de matrícula más las pensiones y la sumatoria final.
1280 Luego, en el punto cinco y seis, aunque ahí se equivoca en el orden y dice seis cuando debe decir cinco, está
1281 la Maestría en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones semestre 2025-II, segundo ciclo para octubre
1282 con un solo grupo de ocho alumnos, y el ciclo cuatro también para octubre con nueve alumnos; igualmente la
1283 Maestría en Ingeniería Biomédica semestre 2025-II, ciclos uno y dos para octubre con 13 y 7 estudiantes
1284 respectivamente, llegando a un monto total de ingresos de 244,044. Esos son para cada una de las maestrías
1285 los docentes a cargo, el pago de personal y los egresos que corresponden, donde el total de egresos son
1286 138,312; finalmente, en el cuadro de abajo, el total de ingreso bruto al 100% es 244,044, el total de egresos
1287 138,312, Administración Central 24,400, Decanato FIEE 24,404 y UPG FIEE 60,190. Estos son los montos que
1288 está presentando el colega Cruz Ornetta y, aunque hay ingresos para la facultad, no es mucho y es
1289 preocupante que tenemos muy pocos alumnos, con grupos de trece, siete o seis alumnos inclusive; por eso
1290 estamos pidiendo apoyo a un grupo de estudiantes hábiles para que nos apoyen en la campaña de posgrado,
1291 titulación y taller LUBAN para tener los resultados esperados, ya que antes se contrató empresas de publicidad
1292 y no tuvieron frutos. Es necesario ver otras estrategias y hacer una reingeniería, conversando con profesores
1293 como el Mg. Tisza o el profesor Cruz para ver propuestas de doctorado o diplomados de impacto que sean
1294 atractivos para el público; por el momento estamos con el apoyo de este grupo de estudiantes y de una vez
1295 vamos a pasar a aprobar el presupuesto con los ajustes que se tengan que hacer, así que, doctora, por favor
1296 vamos a votar.

1297 **Dra. Nuñez**, ya, está bien, doctor. Pasemos a votación.

1298

1299 **Votación**

1300 A favor : 7 (Siete votos)

1301 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1302 En contra : 0 (Cero votos)

1303

1304 **Acuerdo N° 0118-CF-FIEE-2026**

1305 Se aprueba por mayoría, la Modificación del anexo del Presupuesto Anual 2025 de la Unidad de Posgrado de
1306 la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

1307

1308 **Sr. Decano**, bien, muchas gracias. No sé si hay algún otro punto.

1309 **Mg. Tisza**, señor Decano, antes de pasar este punto; lo que se está aprobando es el informe, ¿no? Porque ahí
1310 había una solicitud de cambio de algo, decía una actualización, sí, porque en el anterior se estaba incluyendo
1311 inclusive cursos, ¿no? pero realmente no se hicieron. Entonces, ¿qué sucede? Cuando se hace y no se hace,
1312 inicialmente lo que hace la Unidad Central, la Administración Central se toma un porcentaje el 10% de todo
1313 eso.

1314 **Sr. Decano**, claro, entonces, lo que tenemos que hacer luego de esto es gestionar para que ese excedente
1315 que se han tomado nos lo devuelvan; porque ellos han tomado por anticipación ya el 10% del del presupuesto
1316 inicial.

1317 **Mg. Tisza**, así está, me imagino, establecida la norma sobre cómo hacen uso solamente del presupuesto; lo
1318 que se indica es una proyección de lo que corresponde a este año pasado. Sobre el presupuesto ellos se
1319 cobran, independiente de que este se haya ejecutado o no; me imagino que sí, es más, se cobran más, pero
1320 hay que corregir eso porque en realidad el posgrado central es muy poco y prácticamente no ayuda en nada



1321 al desarrollo de los posgrados. El otro aspecto que ha mencionado muy bien es que efectivamente hay
1322 empresas de marketing muy buenas, pero el tema no es el marketing, sino la calidad del cobro, lo cual implica
1323 a los coordinadores que son los que en cierta manera facturan cada uno de los programas que se abre. En
1324 ese sentido, sería bueno que para el próximo año, para ajustar y afinar mejor estos presupuestos, se tenga un
1325 cuadro de coordinadores responsables de cada programa, de tal manera que el presupuesto esté muy cercano
1326 a lo que realmente obtenemos y no tengamos que hacer este trámite, entre comillas, de devolución de un tema
1327 que puede haberse ya separado la administración central; en fin, lo que quería recalcar es que estamos
1328 aprobando un informe de lo que ha sucedido el año pasado, eso es lo que estamos aprobando aquí. Bueno,
1329 ya lo demás es un tema que con la sustentación correspondiente del Dr. Cruz Ornetta, se podrá ver la mejor
1330 manera de planificar esta situación, ok, eso quería indicar. Gracias

1332 5.2. Informe Económico Final del Ciclo de Verano 2026-0

1333
1334 **Dra. Núñez**, después viene este informe económico final del ciclo de verano 2026-0. Tenemos acá el OFICIO
1335 N° 000045-2026-EPIET-FIEE/UNMSM dirigido hacia usted, señor Decano, por los directores de escuela, como
1336 vemos acá los seis directores y este es el informe económico final de los cursos de verano 2026-0. Ahí está.

1337 **Sr Decano**, bien, está por escuelas, ¿no?

1338 **Dra. Núñez**, está por escuelas señor Decano, lo va a presentar el profesor Malca.

1339 **Sr Decano**, sí. profesor Malca, buen día, ¿podría sustentar el informe?

1340 **Prof. Malca**, buenas tardes con todos. Sí, es el INFORME ECONÓMICO FINAL DE LOS CURSOS DE
1341 VERANO 2026-0; básicamente se han actualizado algunos puntos con respecto al presupuesto que ya ha sido
1342 aprobado en consejo de facultad. Los ingresos se mantienen tal cual como se habían presentado en el
1343 presupuesto; ahí están lo generado por los cursos tanto de las escuelas de electrónica, eléctrica,
1344 telecomunicaciones, biomédica, electrónica nuclear, lo pagado por los alumnos observados y las tutorías, que
1345 igual se mantiene el total de ingresos en 280,326. Esto no se ha modificado con respecto al presupuesto
1346 aprobado anteriormente. En el tema de los egresos, se ha visto en la primera parte que dice: Otras retribuciones
1347 y complementos, que es el pago a los docentes nombrados tanto por curso de teoría, laboratorio y tutorías. En
1348 el caso de docentes por curso de teoría son 21 docentes, se ha pagado 45 soles la hora y se ha dictado un
1349 total de 1,248 horas efectivas, haciendo un total de 56,160. Para el curso de laboratorio han sido 15 docentes,
1350 30 soles la hora, un total de horas efectivas 480 y un total a pagar de 14,400. Por tutorías han sido 45 docentes,
1351 45 soles por tutoría, haciendo un total de 2,025. En el tema de egreso con respecto al personal docente
1352 nombrado se sigue manteniendo 72,585 soles según el presupuesto previamente aprobado. La única
1353 modificación ha sido en bienes y servicios por terceros donde se está considerando a los docentes contratados,
1354 ya que ha habido una actualización de la cantidad de horas dictadas porque se ha considerado solamente
1355 horas efectivas dictadas por los docentes contratados. En este caso, los docentes de curso de teoría por
1356 terceros han sido 45 soles la hora, haciendo un total de horas efectivas de 1,124 y un total a pagar de 50,580
1357 soles. En el caso de laboratorio han sido 16 docentes por terceros pagando un monto de 30 soles la hora, un
1358 total de 544 horas efectivas haciendo un total de 16,320, y por tutorías ha habido ocho docentes a 45 soles
1359 haciendo un total de 360. Sumando tanto los egresos por docentes nombrados y docentes por terceros, se ha
1360 actualizado este total de egresos a 139,845; la diferencia con el presupuesto ha sido que esta vez hemos
1361 considerado horas efectivas dictadas en el ciclo de verano, por eso los egresos han tenido una modificación y
1362 es un poco menor a lo presupuestado. Por lo tanto, el total de ingresos queda en 280,326 soles; los egresos
1363 considerando docentes nombrados y docentes por terceros son 139,845 que representan el 49.89%, lo que
1364 corresponde el 10% a la administración central con 28,032.60 soles, la capitalización para la facultad del 10%
1365 con 28,032.60 soles y para el área ejecutor, en este caso escuela, 84,415.80. En resumen, la única
1366 modificación ha sido en la sección de egresos en la que se ha considerado realmente las horas efectivas que
1367 han dictado los docentes. Eso sería todo lo que tendría que informar respecto a este tema; no sé si hay alguna
1368 consulta o pregunta.

1369 **Mg. Tisza**, en el cuadro se aprecia una utilidad de 30%. eso es 84 000 soles, ¿no? bueno, y valores más. La
1370 pregunta es, ¿eso se prorratea en forma igual, equitativa con todas las escuelas o hay una ponderación de
1371 acuerdo a la cantidad de alumnos que tiene cada escuela?

1372 **Prof. Malca**, con respecto a esa distribución del 30% no lo tengo claro, no sé si podría pedir apoyo la parte
1373 de dirección administrativa.



1374 **Mg. Tisza**, ya, solamente era una curiosidad, porque bueno, si se programa equitativamente se divide entre
1375 el número de escuelas que han tenido sus programas, ¿no? bueno, es una pregunta, si no se sabe, bueno,
1376 habría que averiguar. Ok. Gracias.
1377 **Sr Decano**, bien. Ya, este, no sé si hay alguna otra pregunta.
1378 **Mg. Mejía**, en el mismo sentido de la pregunta del profesor Juan, igualmente iba a preguntar cómo es la forma
1379 de distribución entre las seis escuelas, pero ya eso tendrá que decirlo Dirección Administrativa. En ese mismo
1380 sentido, quisiera saber ese monto que se va a destinar, cualquiera que sea, a las escuelas, mayormente ¿a
1381 qué están destinadas? Lo digo porque he tenido en los ciclos anteriores la oportunidad de llevar cursos de
1382 laboratorio y, en el caso de eléctrica, hay muchas deficiencias en materiales al tal punto que no hay cables
1383 para hacer simples conexiones; herramientas básicas como un destornillador plano o estrella no lo hay o hay
1384 deficiente. Entonces sugiero que ese monto que se va a destinar a las escuelas sea destinado a la
1385 implementación de los materiales y herramientas de los laboratorios; eso sería una opinión, Doctor.
1386 **Sr. Decano**, Sí, gracias, Mg. Mejía. Gracias también al Mg. Tisza por las consultas. Esta parte la ve
1387 evidentemente la Dirección Administrativa, pero solamente quería adelantar una opinión. Miren, si nosotros
1388 estuviéramos en azul económicamente, ese porcentaje de las escuelas serviría para cubrir, como es RDR de
1389 cursos directamente recaudados, muchas cosas; como dijo el profesor Mejía, están faltando algunos métodos
1390 básicos, componentes de dispositivos, mantenimiento y reparación, y para eso se necesita comprar cosas.
1391 Todo eso sale de ahí, no hay problema. Ahora, lo que pasa en este caso que estamos viendo es que hay un
1392 total de dinero que ingresa y lo primero que tenemos que hacer es asegurar el pago a los docentes; eso ya
1393 está comprometido. Hace unos días hemos tenido reunión con la Oficina Central de Planificación y hemos
1394 asegurado, separado exclusivamente, lo que es el pago a los docentes del ciclo de verano 2026-0; eso ya está
1395 asegurado porque queremos que nuestros docentes recobren la confianza en la facultad. Menos mal se pudo
1396 pagar 2025-I, 2025-II y ahora debe pagarse 2026-0, ese es el primer propósito. Como ustedes verán, ahí va a
1397 quedar dinero que nos va a permitir empezar con todo lo recaudado, no solamente de titulación y posgrado,
1398 sino también lo del ciclo de verano. Todos esos son ingresos que entran a una sola caja y de esos montos por
1399 RDR se paga al personal por tercero, como el contrato de docentes y administrativos por tercero. Uno ve para
1400 escuelas profesionales 84,415.80 y, si estuviéramos en azul, todo eso se empezaría a distribuir por la cantidad
1401 de alumnos de cada escuela y quién necesita más los servicios, pero por el momento lo que ingresa entra a
1402 una sola caja y de ahí se distribuye para el pago de terceros. Con el resto que va quedando se empiezan a
1403 tomar los servicios necesarios; por ejemplo, tanto de caja chica como de lo que queda de RDR, tenemos que
1404 ver qué necesidades hay para los estudiantes en laboratorio y también en servicios de limpieza, pues el
1405 personal de mantenimiento se paga con RDR. Tenemos que tener papel higiénico y jabón; todo eso ya se ha
1406 dispuesto para el pabellón nuevo y el antiguo porque es nuestra carta de presentación. Si alguien viene de
1407 fuera y entra a los servicios higiénicos y no encuentra jabón líquido ni papel, es un problema. Respecto a los
1408 alumnos, vamos a coordinar porque parece que el papel no dura mucho, así que veremos dónde se localiza
1409 exactamente, pero para docentes no debe faltar y buscaremos un surtidor para los estudiantes para prestar un
1410 mejor servicio. Esa es la situación que quería manifestarles para que todos estén enterados de cómo se maneja
1411 el aspecto económico: todo lo que ingresa por RDR paga servicios, docentes, administrativos y mantenimiento.
1412 Estamos haciendo todo lo posible y agradezco a la actual Directora Administrativa, la Lic. Diana Mueras, que
1413 está apoyando bastante en ordenar la facultad. En la reunión de planificación pudieron verificar que estamos
1414 ordenando todo el proceso administrativo económico y eso nos puede dar lugar a pedir una ampliación
1415 presupuestal. Eso quería informar para que vean los procesos, porque si lo vemos individualmente por cada
1416 unidad: titulación, posgrado, verano parecería que lo que queda va directamente ahí, y así debería ser, pero
1417 para llegar a esa holgura económica necesitamos los ingresos necesarios para apoyar, por ejemplo, a los
1418 colegas investigadores en sus publicaciones de artículos científicos. Estamos manejando la parte económica
1419 con bastante cuidado y transparencia; la señorita Diana ya tiene un primer informe económico que se llevó a
1420 planificación y este mes de marzo habrá otro. Lo estamos manejando con informes mensuales para hacer un
1421 seguimiento de los ingresos y egresos en RDR, ya que el RO es básicamente para pagos de nombrados. Eso
1422 es lo que quería explicarles, colegas, no sé si hay alguna otra pregunta.
1423 **Mg. Tisza**, en realidad entiendo que tiene que haber una comisión que es la que elabora el presupuesto y es
1424 una comisión holística. Acá estamos viendo el caso de un ingreso que es por ciclo de verano, pero hay que
1425 integrar todas las actividades que dejan recursos directamente recaudados; aparte, los recursos ordinarios van



1426 directamente a pagar los sueldos del personal nombrado. Estos recursos directamente recaudados hay que
1427 revisarlos bastante bien para que el presupuesto se ajuste, en primer lugar, a lo real y, en segundo lugar, al
1428 buen uso de los excedentes o la rentabilidad que va dejando. La universidad definitivamente no es un negocio,
1429 no se trata de eso, pero debemos tener esos recursos directamente recaudados para poder subsanar aquellos
1430 aspectos, como bien lo ha mencionado usted, que le dan la calidad y la prestancia al desarrollo de la actividad
1431 del proceso de enseñanza, aprendizaje e investigación. Yo no conozco la conformación de esa comisión que
1432 seguramente usted debe presidir o preside la parte administrativa, pero lo importante es que no haya un
1433 divorcio o una desconexión con los entes que definen la actividad central que son las diversas escuelas. Por
1434 supuesto, de manera equitativa, estudiada y analizada, se debe poder hacer la distribución teniendo en cuenta
1435 que algunas escuelas ya tienen cierto equipamiento y otras no; todo eso es el estudio de una planificación que
1436 finalmente termine en un presupuesto del año. Aquí estamos hablando de una actividad que es el ciclo de
1437 verano, pero hay otras actividades que van dejando esto y debe entrar a un repositorio general para, a partir
1438 de ahí, planificar todo aquello que es viable y realizable teniendo en cuenta las prioridades existentes. Como
1439 no conozco, pregunto si en esa comisión sería bueno que estén incorporadas personas que lleven ese
1440 requerimiento de campo, del conocimiento propiamente de lo que requiere la facultad. El otro punto es que
1441 efectivamente no se debe trabajar en la facultad como si fueran islas donde cada uno genera su presupuesto
1442 y de ahí se cobra, porque finalmente los recursos que está dando la universidad son generales; las aulas, la
1443 luz y el agua son recursos que usamos del conjunto del presupuesto de la universidad. Tampoco es viable
1444 únicamente pensar que, porque produzco más, tengo más; creo que hay que hacer que exista un desarrollo
1445 armónico de la facultad teniendo en cuenta el factor importante que es la calidad. En el afán de conseguir
1446 fondos tampoco podemos hacer mella en la calidad y el prestigio de la formación profesional y de posgrado.
1447 En el modelo educativo institucional de San Marcos, el posgrado y el pregrado están disjuntos, y en realidad
1448 en los tiempos actuales ya no termina la formación de un profesional únicamente con el título; la formación
1449 profesional prácticamente se orienta a las maestrías o certificaciones en el caso del mundo profesional, y en
1450 el caso del mundo académico termina en los doctorados que tienen que materializarse con resultados en el
1451 manejo de proyectos. Lo que estoy mencionando es un tema holístico y, como usted ha tocado el tema sensible
1452 de cómo se distribuyen los fondos, me parece muy importante tenerlo en cuenta en un debate en el Consejo
1453 de Facultad porque eso realmente es hacer la gestión. Lo que hemos hecho en la sesión de hoy es regularizar
1454 administrativamente las cosas; cuando pregunto cómo se distribuye la parte administrativa, entiendo que lo
1455 administrativo no son docentes y creo que ahí hay un pequeño vacío, pues tiene que haber una comunicación
1456 muy cerca con los que tienen la responsabilidad de dar la calidad y el buen desarrollo de cada una de las
1457 carreras. Es un comentario suelto porque no estamos en este tema, pero dado que se ha aperturado, amerita
1458 poder tocarlo en otra instancia; ya pasamos a la instancia de pedidos y esto queda solo como un comentario.
1459 Eso sería todo, señor Decano, y disculpe la extensión.

1460 **Sr. Decano**, está bien, profesor Tisza, tiene mucha razón; su opinión es muy importante porque nos va a
1461 permitir tener una mayor coordinación de todos los directivos con la administración central y, entre nosotros,
1462 tener un mayor entendimiento. He adelantado hoy cómo es el manejo administrativo de los fondos que ingresan
1463 por todas las unidades productivas; estamos haciendo un trabajo responsable de manejo económico y por eso
1464 estamos realizando un ajuste en cuanto al personal administrativo por terceros, tal como nos han recomendado
1465 en Consejo Universitario debido a que nos han reducido 100 millones de soles en el presupuesto de este año,
1466 lo que implica una reducción de gastos en todas las facultades. A veces se habla de que la educación es
1467 gratuita en las estatales, pero en realidad no es así, porque del 100% del presupuesto el Estado solamente
1468 nos da el 55% y el 45% lo tiene que generar la universidad; por eso es muy importante que nuestros centros
1469 de producción recauden lo más posible para tener los medios y cumplir con los pagos necesarios de servicios
1470 vinculados al área de RDR, de lo contrario la situación no funciona. Frente a esto, como dijo el profesor Tisza,
1471 hay que cuidar la calidad y eso va a depender de nosotros mismos como colegas y docentes comprometidos
1472 en tener una mayor capacitación y dedicación con los estudiantes; por ejemplo, estamos tratando de que los
1473 docentes de nuestra facultad que dicten en posgrado lo tomen como parte de su carga lectiva para ahorrarnos
1474 el pago a docentes externos y manejar los recursos de manera realista para evitar las deudas que se han
1475 venido pasando de gestión en gestión. Mi compromiso desde un inicio ha sido ponernos en azul y que la
1476 facultad se desarrolle, pero para ello debemos ordenarnos en la parte académica, de investigación y



J. Tisza G

1477 administrativa para tener un mejor manejo económico que permita una mejor gestión. Llegará un momento en
1478 que tengamos más ingresos y podamos tener otros servicios, pero por ahora debemos ser responsables porque
1479 tenemos deudas pendientes de la gestión anterior de 2024-I, 2024-II, incluso de ocho docentes del 2023 y la
1480 deuda del ciclo de verano 2025-0; ha habido un reconocimiento de deuda y tenemos que pedir apoyo a la
1481 central para seguir pagando esto. Cuando tengamos más ingresos podremos subsanar esos préstamos hasta
1482 no tener deuda; esa es la prioridad para tener un mejor manejo presupuestal, porque actualmente tenemos un
1483 presupuesto, pero la disponibilidad económica no es la que debería ser debido a que en los meses anteriores
1484 no ingresó lo esperado de nuestros centros de producción. Ahora estamos reflatando el CERSEU con el apoyo
1485 del profesor Wilbert Chávez para empezar a tener mayores ingresos y equilibrar nuestros gastos. Bien, doctora
1486 Teresa, pasemos a votación.

1487

1488 **Votación**

1489 A favor : 7 (Siete votos)

1490 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1491 En contra : 0 (Cero votos)

1492

1493 **Acuerdo N° 0119-CF-FIEE-2026**

1494 Se aprueba por mayoría, el Informe Económico Final del Ciclo de Verano 2026-0 de la Facultad de Ingeniería
1495 Electrónica y Eléctrica.

1496

1497 **6. Otros**

1498

1499 **6.1. Modificación de los anexos 3 y 4 del Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad** 1500 **Social y Extensión Universitario de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica**

1501

1502 **Dra. Núñez**, acá está el OFICIO N° 000051-2026-CERSEU-FIEE/UNMSM, profesor profesor Wilbert Chávez
1503 ¿se encuentra presente?

1504 **Prof. Chávez**, buenas tardes, Señor Decano, Dra. Teresa Núñez, buenas tardes miembros del Consejo de
1505 Facultad, docentes y alumnos. He presentado esta modificación del presupuesto, pero les tengo que dar una
1506 información de último minuto: nosotros el CERSEU estamos ejecutando varios servicios por un monto de 150
1507 000 soles en la actualidad y he tenido una reunión hoy a las 10 de la mañana con la Facultad de Ciencias
1508 Administrativas gracias al señor Decano que me hizo la conexión respectiva. Hemos tenido una reunión; por
1509 lo tanto, el presupuesto que tengo en estos momentos va a quedar pequeño, porque mi presupuesto total es
1510 de 600 000 soles, ya he ejecutado 150 000 y la proyección de lo que vamos a tener de ingreso por
1511 administración es aproximadamente de 200 000 soles. Entonces, señor Decano, voy a retirar este presupuesto
1512 el día de hoy de este Consejo para poder reestructurarlo de acuerdo a los nuevos acuerdos y más bien le voy
1513 a pedir a todo el Consejo de Facultad un Consejo Extraordinario porque voy a enviar el presupuesto corregido,
1514 además de los presupuestos que están ejecutándose porque es necesario para poder iniciar el cobro y el pago
1515 respectivo y tengamos esos ingresos dentro de la facultad; eso es lo que quería recalcar, muchas gracias.

1516 **Sr. Decano**, profesor Wilbert Chávez, entonces pasaríamos a retirar este punto.

1517 **Prof. Chávez**, Sí, por favor, señor Decano, retiramos este punto para poder agendar una sesión de Consejo
1518 de Facultad Extraordinario y poder ver exclusivamente lo de CERSEU.

1519 **Sr. Decano**, entonces vamos a votar ese acuerdo, por favor, doctora Teresa; el acuerdo consiste en retirar
1520 este informe del CERSEU para que se presente actualizado en una sesión de consejo extraordinario.

1521

1522 **Votación**

1523 A favor : 8 (Ocho votos)

1524 Abstenciones : 0 (Cero votos)

1525 En contra : 0 (Cero votos)

1526

1527 **Acuerdo N° 0120-CF-FIEE-2026**

1528 Se aprueba por unanimidad, retirar el punto de agenda sobre la modificación de los anexos 3 y 4 del
1529 Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitario de la Facultad de Ingeniería
1530 Electrónica y Eléctrica con la finalidad que actualice y se convoque a una sesión de CF extraordinario.



1531

1532 **Mg. Mejía**, señor Decano. antes de que concluya el Consejo, quisiera consultar si la Dirección Administrativa
1533 o su gestión ya tienen programado el pago a los profesores a quienes se les adeuda por los cursos de verano
1534 del año pasado y anteriores.

1535 **Sr. Decano**, todavía no, justamente ese asunto lo vamos a tener que volver a tratar en una reunión con
1536 planificación porque, a nivel de la parte central y administrativa, también están viendo ese asunto que afecta a
1537 casi todas las facultades. En función a esa reunión que tenga la Administración Central, ellos nos indicarán
1538 cuál es el calendario y con qué semestre vamos a empezar a pagar, considerando que el grueso de las deudas
1539 corresponde al 2024-1, 2024-2 y 2025-0, que es el de verano. Por el momento no lo tenemos, pero en estos
1540 días la señorita Diana Mueras se estará acercando continuamente para indicar que existe el interés de que
1541 salga ese cronograma y ver en qué fechas nos van a prestar el dinero para pagar esa deuda. El compromiso
1542 de la rectora existe desde el año pasado con todas las facultades que tenemos deudas para apoyarnos en el
1543 propósito de regularizar; solo debemos esperar a que definan el calendario por facultad y semestre para
1544 quienes están en espera, estimado profesor Mejía.

1545 **Mg. Mejía**, sí, Doctor, gracias por su respuesta. El último comentario es justamente para evitar malestares o
1546 incomodidad a nuestros colegas, tanto nombrados como contratados; teniendo en cuenta lo que usted
1547 mencionó de mejorar la imagen de nuestra facultad, sugiero que en este curso de verano 2026-0, ya que está
1548 presupuestado, se les haga efectivo el pago a los profesores y no se les demore mucho. Esa sería una
1549 sugerencia, Doctor. Gracias.

1550 **Sr. Decano**, Sí, tiene mucha razón, profesor. Como mencioné al inicio, ya existe el compromiso; nos hemos
1551 reunido con planificación y el dinero está reservado, nadie lo tocará. El pago para los docentes del ciclo de
1552 verano está asegurado, no se preocupe, profesor Mejía. Estamos revisando los informes para realizar la gestión
1553 de pago, pues nuestra intención es que este se haga efectivo durante el presente mes.

1554 **Mg. Tisza**, perdón, ¿me permite?, escuché que era un financiamiento en calidad de préstamo para pagar la
1555 deuda; hay que dejarlo muy en claro. Se está pagando una deuda de ciclos pasados con un préstamo que la
1556 Administración Central no nos va a regalar, nos va a prestar y luego tenemos que devolver. Por eso hay que
1557 optimizar todos esos ingresos y evitar ese cierto triunfalismo de que lo que se produce se consume; todavía
1558 estamos en cifras en rojo y tenemos que pasar a azul para recién tener dinero libre para planificar lo que hay
1559 que hacer en la facultad. Quería dejar eso en claro porque daría la impresión de que el dinero ya está y surge
1560 la duda de por qué no se paga, pero es un préstamo que debería agilizarse. Por otro lado, ¿la señorita que
1561 menciona es la nueva directora administrativa?

1562 **Sr. Decano**, si la señorita Diana Mueras; pero actualmente el trámite para su Resolución Rectoral (RR) está
1563 en curso y esperamos que salga en unos días.

1564 **Mg. Tisza**, ya, en cuanto tenga, por favor, si fueran tan amable de hacernos llegar para tener claro de cómo
1565 está la organización. Muchas gracias.

1566 **Sr. Decano**, no sé si hay alguna otra consulta para poder dar por terminado este Consejo de Facultad. ¿No
1567 hay ninguna otra? Creo que ninguna. Bien, muchas gracias, estimados colegas, gracias por su asistencia;
1568 estaremos convocando a una sesión de Consejo Extraordinario para ver los temas del CERSEU. Muy buenas
1569 tardes a todos.

1570

1571 Siendo la 01:36 pm. se levanta la sesión, hoy viernes 13 de marzo de 2026.

1572

1573 **RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N° 008-CF-FIEE-2026 DE LA**
1574 **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 13 DE MARZO DE 2026**

1575

1576 **Acuerdo N° 0059-CF-FIEE-2026**

1577 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °005-CF-FIEE-2026 de fecha 06 de febrero de 2026.

1578

1579 **Acuerdo N° 0060-CF-FIEE-2026**

1580 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °006-CF-FIEE-2026 de fecha 20 de febrero de 2026.

1581

1582



1583 **Acuerdo N° 0061-CF-FIEE-2026**

1584 Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °007-CF-FIEE-2026 de fecha 28 de febrero de 2026.

1585

1586 **Acuerdo N° 0062-CF-FIEE-2026**

1587 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1588 Eléctrica del estudiante VENEGAS VASQUEZ, Gerard Rafael, con código N° 23190084, según RESOLUCIÓN
1589 DECANAL N° 000207-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1590

1591 **Acuerdo N° 0063-CF-FIEE-2026**

1592 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1593 Eléctrica del estudiante VELIZ TORNERO, Carlos Humberto con código N° 18190071, según RESOLUCIÓN
1594 DECANAL N° 000208-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1595

1596 **Acuerdo N° 0064-CF-FIEE-2026**

1597 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1598 Biomédica del estudiante ROMERO GAMBOA, GABRIEL ALONSO con código N° 19190391, según
1599 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000209-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1600

1601 **Acuerdo N° 0065-CF-FIEE-2026**

1602 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1603 Eléctrica del estudiante MENESES LEON, Manuel Enrique con código N° 20190280, según RESOLUCIÓN
1604 DECANAL N° 000214-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1605

1606 **Acuerdo N° 0066-CF-FIEE-2026**

1607 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante MORAN NORIEGA,
1608 ALESSANDRO ALONSO con código N° 20190239 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según
1609 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000219-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1610

1611 **Acuerdo N° 0067-CF-FIEE-2026**

1612 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante REYES JORGE, José
1613 Julián con código N° 14190199 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN
1614 DECANAL N° 000218-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1615

1616 **Acuerdo N° 0068-CF-FIEE-2026**

1617 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante CHUQUILLANQUI ANCI,
1618 JUAN ANDRES con código N° 20190258 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según
1619 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000220-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1620

1621 **Acuerdo N° 0069-CF-FIEE-2026**

1622 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1623 Electrónica del estudiante PAJUELO LUCIANO, Joel Daniel, con código N° 20190215, según RESOLUCIÓN
1624 DECANAL N° 000221-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1625

1626 **Acuerdo N° 0070-CF-FIEE-2026**

1627 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula del estudiante CAMARENA QUISPE,
1628 Yamil Franco con código N° 23190365 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según
1629 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000223-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1630

1631 **Acuerdo N° 0071-CF-FIEE-2026**

J. Sánchez G

1632 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1633 Electrónica del estudiante SARAVIA TASAYCO, Lucas Jose código N° 22190035, según RESOLUCIÓN
1634 DECANAL N° 000222-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1635

1636 **Acuerdo N° 0072-CF-FIEE-2026**

1637 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1638 Eléctrica del estudiante RAMIREZ ILDEFONSO, Alexander Pires con código N° 23190072, según
1639 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000224-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1640

1641 **Acuerdo N° 0073-CF-FIEE-2026**

1642 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1643 Eléctrica del estudiante GÁLVEZ VÁSQUEZ, César Andrés con código N° 16190037, según RESOLUCIÓN
1644 DECANAL N° 000225-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1645

1646 **Acuerdo N° 0074-CF-FIEE-2026**

1647 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
1648 Telecomunicaciones del estudiante CARHUARICRA COAQUIRA, Nelson con código N° 21190291, según
1649 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000226-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1650

1651 **Acuerdo N° 0075-CF-FIEE-2026**

1652 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1653 Eléctrica del estudiante SOTO RAMOS, CALEP ANTONIO con código N° 17190218, según RESOLUCIÓN
1654 DECANAL N° 000228-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1655

1656 **Acuerdo N° 0076-CF-FIEE-2026**

1657 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1658 de Telecomunicaciones del estudiante SANCHEZ CANO, NATALIA SOLEDAD con código N° 24190273,
1659 según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000229-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de
1660 Facultad.

1661

1662 **Acuerdo N° 0077-CF-FIEE-2026**

1663 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1664 Electrónica del estudiante SUAREZ ESPINOZA, Willy Romario con código N° 20190026, según RESOLUCIÓN
1665 DECANAL N° 000230-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1666

1667 **Acuerdo N° 0078-CF-FIEE-2026**

1668 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1669 Eléctrica del estudiante LLAMCCAYA FRETTEL, Rodrigo Flavio con código N° 23190257, según RESOLUCIÓN
1670 DECANAL N° 000231-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1671

1672 **Acuerdo N° 0079-CF-FIEE-2026**

1673 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1674 Eléctrica del estudiante CALDERON ARISPE, DANILO EDWIN con código N° 23190226, según RESOLUCIÓN
1675 DECANAL N° 000232-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1676

1677 **Acuerdo N° 0080-CF-FIEE-2026**

1678 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1679 de Telecomunicaciones del estudiante ROSALES HUAMAN, Jeyson Williams con código N° 19190331, según
1680 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000233-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1681

1682 **Acuerdo N° 0081-CF-FIEE-2026**



J. Sánchez G

1683 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1684 Eléctrica del estudiante CARAZAS SALAS, Francisco Jesus con código N° 22190050, según RESOLUCIÓN
1685 DECANAL N° 000234-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1686

1687 **Acuerdo N° 0082-CF-FIEE-2026**

1688 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1689 Eléctrica del estudiante MEDINA CABANILLAS, CESAR STEVEN con código N° 23190418, según
1690 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000235-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1691

1692 **Acuerdo N° 0083-CF-FIEE-2026**

1693 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1694 Biomédica de la estudiante SAGÁSTEGUI ROJAS, PAOLA GIOVANNA con código N° 23190401, según
1695 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000236-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1696

1697 **Acuerdo N° 0084-CF-FIEE-2026**

1698 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1699 Eléctrica del estudiante LANAZCA OREJON, Gary Frank, con código N° 20190056, según RESOLUCIÓN
1700 DECANAL N° 000237-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1701

1702 **Acuerdo N° 0085-CF-FIEE-2026**

1703 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1704 Electrónica del estudiante ALVA MENDEZ, ALVARO MARTIN con código N° 18190121, según RESOLUCIÓN
1705 DECANAL N° 000238-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1706

1707 **Acuerdo N° 0086-CF-FIEE-2026**

1708 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1709 de Telecomunicaciones del estudiante QUINTANA SAAVEDRA, Harold Smith con código N° 20190341, según
1710 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000239-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1711

1712 **Acuerdo N° 0087-CF-FIEE-2026**

1713 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1714 Biomédica del estudiante TERAN RUPAY, Gustavo Santos con código N° 23190132, según RESOLUCIÓN
1715 DECANAL N° 000240-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1716

1717 **Acuerdo N° 0088-CF-FIEE-2026**

1718 Se aprueba por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1719 Eléctrica del estudiante PEÑA CABELLO, ELEX EDUARDO con código N° 20190283, según RESOLUCIÓN
1720 DECANAL N° 000241-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1721

1722 **Acuerdo N° 0089-CF-FIEE-2026**

1723 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1724 Eléctrica del estudiante GUTIÉRREZ HUANCA, Israel Ariel con código N° 21190204, según RESOLUCIÓN
1725 DECANAL N° 000242-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1726

1727 **Acuerdo N° 0090-CF-FIEE-2026**

1728 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
1729 Telecomunicaciones del estudiante CARLIER TICLLACURI, REIDER GINO con código N° 22190304, según
1730 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000243-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
1731

1732 **Acuerdo N° 0091-CF-FIEE-2026**

1733 Se aprueba por mayoría, anular el ingreso del estudiante ANDAZABAL REBAZA, JOSE MANUEL con código
N° 23190113 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de haber ingresado a la Escuela

1734 Profesional de Medicina Humana en el Proceso de admisión 2023-II, según RESOLUCIÓN DECANAL N°
1735 000244-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1736

1737 **Acuerdo N° 0092-CF-FIEE-2026**

1738 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1739 Eléctrica del estudiante IDRUGO CASTILLO, Frank Kevin, con código N° 17190202, según RESOLUCIÓN
1740 DECANAL N° 000245-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1741

1742 **Acuerdo N° 0093-CF-FIEE-2026**

1743 Se aprueba por mayoría, anular el ingreso del estudiante DIEGO ARMANDO YARMA ABARCA, con código N°
1744 17190222 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo de que desea postular nuevamente
1745 a la UNMSM y no puede realizar su inscripción ya que registra un ingreso, según RESOLUCIÓN DECANAL
1746 N° 000256-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1747

1748 **Acuerdo N° 0094-CF-FIEE-2026**

1749 Se aprueba por mayoría, anular el ingreso del estudiante SANCHEZ NEIRA, FLAVIO SNEYDER con código
1750 de matrícula N° 25190434 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica por el motivo que para inscribirse
1751 en el próximo examen de admisión 2026-II se requiere anular su primer ingreso, según RESOLUCIÓN
1752 DECANAL N° 000260-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1753

1754 **Acuerdo N° 0095-CF-FIEE-2026**

1755 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
1756 ILIZARBE SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE con código de matrícula N° 14190235 de la Escuela Profesional de
1757 Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000264-2026-D-FIEE/UNMSM con
1758 cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1759

1760 **Acuerdo N° 0096-CF-FIEE-2026**

1761 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
1762 JACQUELINE MARIBEL FENCO CHERO DE EGUSQUIZA con código de matrícula N° 23190371, de la
1763 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000265-2026-D-
1764 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1765

1766 **Acuerdo N° 0097-CF-FIEE-2026**

1767 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
1768 CARHUANCHO ESTRELLA, LUIS GUILLERMO con código de matrícula N°16190254 de la Escuela
1769 Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000266-2026-D-
1770 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1771

1772 **Acuerdo N° 0098-CF-FIEE-2026**

1773 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por la modalidad de Intercambio Internacional en el
1774 semestre 2025-1 del alumno APOLAYA AYALA GABRIEL ALEXANDER con código de Matrícula N° 21190360
1775 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000267-2026-D-
1776 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1777

1778 **Acuerdo N° 0099-CF-FIEE-2026**

1779 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante JUAN
1780 ERNESTO SANTOS CARRILLO con código de matrícula N° 12190116 de la Escuela Profesional de Ingeniería
1781 Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000268-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al
1782 Consejo de Facultad.

1783

1784



1785 **Acuerdo N° 0100-CF-FIEE-2026**

1786 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante
1787 ZUMAETA MORI, PAOULO CÉSAR con código de matrícula N° 15190096 de la Escuela Profesional de
1788 Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000269-2026-D-FIEE/UNMSM con
1789 cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1790

1791 **Acuerdo N° 0101-CF-FIEE-2026**

1792 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1793 Biomédica del estudiante MATIAS PONCE, CINTHIA CAMILA con código N° 21190394, según RESOLUCIÓN
1794 DECANAL N° 000270-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1795

1796 **Acuerdo N° 0102-CF-FIEE-2026**

1797 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
1798 Telecomunicaciones del estudiante MUÑOZ ROSADIO, Omar con código N° 21190342, según RESOLUCIÓN
1799 DECANAL N° 000272-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1800

1801 **Acuerdo N° 0103-CF-FIEE-2026**

1802 Se aprueba por mayoría, autorizar en vía de regularización la estancia académica al estudiante CRISTIAN
1803 ORLANDO CASTILLO CARRILLO, con código de matrícula N° 22190384, de la Escuela Profesional de
1804 Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000276-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar
1805 cuenta al Consejo de Facultad.

1806

1807 **Acuerdo N° 0104-CF-FIEE-2026**

1808 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería de
1809 Telecomunicaciones del estudiante FLORES ESPINOZA, SERGIO ALONSO con código N° 22190317, según
1810 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000312-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1811

1812 **Acuerdo N° 0105-CF-FIEE-2026**

1813 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante CHERO
1814 CISNEROS, ARLON DANIEL con código de matrícula N° 15190251, de la Escuela Profesional de Ingeniería
1815 de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000314-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar
1816 cuenta al Consejo de Facultad.

1817

1818 **Acuerdo N° 0106-CF-FIEE-2026**

1819 Se aprueba por mayoría, la convalidación de asignaturas por cambio de Plan Curricular del estudiante FABIAN
1820 ESCANDON, JAVIER con código de Matrícula N° 17190258 de la Escuela Profesional de Ingeniería de
1821 Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000315-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar
1822 cuenta al Consejo de Facultad.

1823

1824 **Acuerdo N° 0107-CF-FIEE-2026**

1825 Se aprueba por mayoría, autorizar la reactualización de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería
1826 Eléctrica del estudiante TORRES TRIGUEROS, Alfredo Jose Julian con código N° 20190040, según
1827 RESOLUCIÓN DECANAL N° 000323-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1828 **Acuerdo N° 0108-CF-FIEE-2026**

1829 Se aprueba por mayoría, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1830 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1831 Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000326-2026-D-
1832 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1833

1834 **Acuerdo N° 0109-CF-FIEE-2026**

A vertical column of handwritten signatures in blue ink, located on the right margin of the page. The signatures are written in cursive and appear to be the names of the individuals involved in the resolutions.

1835 Se aprueba por mayoría, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1836 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1837 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000327-2026-D-
1838 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1839

1840 **Acuerdo N° 0110-CF-FIEE-2026**

1841 Se aprueba por mayoría, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1842 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1843 Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000328-2026-D-
1844 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1845

1846 **Acuerdo N° 0111-CF-FIEE-2026**

1847 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1848 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1849 Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000329-2026-D-
1850 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1851

1852 **Acuerdo N° 0112-CF-FIEE-2026**

1853 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1854 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1855 Escuela Profesional de Ingeniería Nuclear, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000330-2026-D-FIEE/UNMSM
1856 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1857

1858 **Acuerdo N° 0113-CF-FIEE-2026**

1859 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1860 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1861 Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000331-2026-
1862 D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1863

1864 **Acuerdo N° 0114-CF-FIEE-2026**

1865 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1866 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1867 Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000332-2026-
1868 D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1869

1870 **Acuerdo N° 0115-CF-FIEE-2026**

1871 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1872 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la
1873 Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000334-2026-D-
1874 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1875

1876 **Acuerdo N° 0116-CF-FIEE-2026**

1877 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1878 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en tres oportunidades de la
1879 Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000335-2026-D-
1880 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1881

1882 **Acuerdo N° 0117-CF-FIEE-2026**

1883 Se aprueba por unanimidad, autorizar la matrícula y la designación de profesores tutores en los cursos del
1884 Semestre Académico 2026-I, a los estudiantes que han desaprobado cursos en dos oportunidades de la

J. J. A. G.

1885 Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000336-2026-D-
1886 FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

1887

1888 **Acuerdo N° 0118-CF-FIEE-2026**

1889 Se aprueba por mayoría, la Modificación del anexo del Presupuesto Anual 2025 de la Unidad de Posgrado de
1890 la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

1891

1892 **Acuerdo N° 0119-CF-FIEE-2026**

1893 Se aprueba por mayoría, el Informe Económico Final del Ciclo de Verano 2026-0 de la Facultad de Ingeniería
1894 Electrónica y Eléctrica.

1895

1896 **Acuerdo N° 0120-CF-FIEE-2026**

1897 Se aprueba por unanimidad, retirar el punto de agenda sobre la modificación de los anexos 3 y 4 del
1898 Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitario de la Facultad de Ingeniería
1899 Electrónica y Eléctrica con la finalidad que actualice y se convoque a una sesión de CF extraordinario.

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932



.....
Dr. Nicandro Raúl Benites Saravia

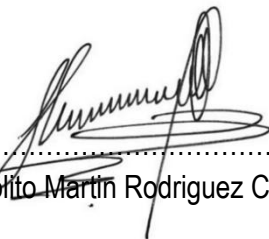


.....
Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga



.....
Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan

.....
Dr. Rafael Bustamante Álvarez



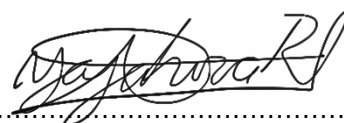
.....
Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilla



.....
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras



.....
Mg. José Luis Mejía Olivas



.....
Alum. Yajahira Nayheli Ramos Chacon

1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946

J. Icochea G

.....
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

.....
Alum. Alonso Abraham Luna Davila

.....
Alum. Alex Eduardo Cordova Mejia